ANEXO No. 3: ANEXO TÉCNICO

El Departamento del Cesar requiere contratar la "**RECARGAS Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DEL CESAR Y SUS DIFERENTES SEDES Y SUMINISTRO DE CUATRO ALARMAS CONTRA INCENDIOS.**",

A. CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS.

Teniendo en cuenta la necesidad por satisfacer el Departamento del Cesar requiere que el contrato que se celebre cumpla con los detalles y cantidades que a continuación se relacionan, teniendo en cuenta que será el Departamento del Cesar, por medio del supervisor delegado, quien autorice la ejecución de las siguientes actividades:

A). RECARGA Y MANTENIMIENTO

ITEM	DESCRIPCION DE LOS ELEMENTOS	CANTIDAD
1	Recarga Extintor agente limpio Solkaflam 3.700 grs.	109
2	Recarga Extintor agente limpio Solkaflam9.000 grs.	4
3	Recarga Extintor polvo químico seco de 20 lbs.	21
4	Recarga Extintor polvo químico seco de 10 lbs.	21
5	Recarga Extintor polvo químico seco de 5 lbs.	7
6	Recarga Extintor Co2 de 20 lbs.	3
7	Recarga Extintor de agua presurizada 2.5 gln.	8
8	Recarga Gas Carbónico de 10 libras material aleación – material aleación	2
9	Recarga Extintor PQS Satélite 150 LBS	1
10	Recarga extintor polvo químico seco de 5 libras para dotación vehículos	11
11	Recarga extintor gas carbónico de 10 libras material de aleación con soporte de pared y señal	10
12	Recarga de extintor gas carbónico de 10 libras – material aleación con soporte de pared y señalización.	2
SUBTOTALES		**199**

B). ALARMAS

ELEMENTO	DESCRIPCION	CANTIDAD
Alarmas	Alarmas de Emergencias de 110V	4

GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

Secretaría General

PROCESO: MC-SGR-0038-2024

ANEXOS

C- *REQUISITOS TECNICOS ADICIONALES.*

REQUISITOS TECNICOS ADICIONALES.

- ✓ Para la ejecución del presente proceso, el oferente, deberá certificar que cuenta como mínimo con las siguientes herramientas de trabajo:

 - Una (1) máquina transvasadora de polvo químico.
 - Una (1) máquina para prueba hidrostática
 - Un (1) freezer para recarga de extintores de CO2

- ✓ Para la ejecución del presente proceso, el oferente, deberá aportar las hojas de vida como mínimo con el siguiente personal de planta de trabajo:

 - Tres (3) recargadores con certificación vigente en el proceso de mantenimiento y recarga de extintores, avalados por un centro de formación legalmente constituido.
 - Tres (3) instructores con formación en capacitación y entrenamiento en Brigadas Contra incendio Básica o Intermedia, primeros auxilios, evacuación y rescate en todas sus modalidades, que se encuentren avalados por un centro de formación legalmente constituido.
 - Dos (2) inspectores de seguridad, debidamente certificados y avalados por un centro de formación legalmente constituido, encargados de realizar las inspecciones de seguridad humana contraincendios, conforme a la Ley 1796 de 2016.

- ✓ De conformidad con lo establecido en la Ley 1796 de 2016, el futuro contratista deberá realizar certificación de prevención de incendios y seguridad humana, después de realizar las recargas y mantenimientos de los extintores.

- ✓ El proponente deberá contar con unas instalaciones adecuadas con área de trabajo, cubiertos con techo, ubicado en la ciudad de Valledupar.

- ✓ El proveedor tiene que disponer de extintores para suplir los que se encuentren en mantenimiento mientras este dure y sean colocados nuevamente en sus sitios.

- ✓ Una maquina extintora de 1000 galones para proteger a la instalación de Gobernación del Cesar del cesar durante la ejecución del contrato.

Todos estos requisitos se consideran como habilitantes para efectos de la respectiva evaluación.

Representante legal
Nombre: Alexey Harol Petit Romero
C.C. N°77.029.060

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VALLEDUPAR

"DOMINAR O MORIR, SER BOMBEROS ES UN HONOR QUE CUESTA"
Personería Jurídica 000311 de Marzo 5 de 1971
NIT: 824000818

EL SUSCRITO COMANDANTE DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VALLEDUPAR:

según lo solicitado en el proceso de contratación mínima cuantía No. MC-SGR-0038-2024que tiene por objeto " RECARGAS Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DEL CESAR Y SUS DIFERENTES SEDES Y SUMINISTRO DE CUATRO ALARMAS CONTRA INCENDIOS, en los documentos complementarios a invitación publica, requisitos técnicos adicionales el cuerpo de Bomberos Voluntarios de Valledupar, Identificado con NIT. 82400818-7:

CERTIFICA

Que el cuerpo de Bomberos Voluntarios de Valledupar cuenta entre sus equipos las siguientes herramientas de trabajo:

- Una (1) máquina transvasadora marca YUKON de polvo químico.
- Una (1) máquina para prueba hidrostática marca YUKON.
- Un (1) freezer para recarga de extintores de CO2.
- certificación de prevención de incendios y seguridad humana
- Una (1) maquina extintora de 1000 galones para proteger a la instalación de Gobernación del Cesar del cesar durante la ejecución del contrato.


REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10009842977
VAW494 INTERNATIONAL DURASTAR 4400 SBA 2015
7.636 ROJO PARTICULAR
CAMION BOMBERO DIESEL 4850
3HAMKAAR6FL711854
CUERPO DE BOMBERO VOLUNTARIO DE V NIT 824000818


215
00/07/2015 06/07/2015
INST MCPAL TTOYTTE VALLEDUPAR
LT01005900036

La presente certificación se expide a petición de Gobernación del departamento del Cesar secretaria general proceso MC- SGR-0038-2024y se firma a los once (11) días del mes de diciembre del 2024.

Atentamente:

ALEXEY HAROL PETIT ROMERO
CC # 77.029.060 de Valledupar (Cesar)
COMANDANTE

CALLE 16 # 19-85
Tel.: 5826203
Bomberosvalledupar@hotmail.com

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VALLEDUPAR

"DOMINAR O MORIR, SER BOMBEROS ES UN HONOR QUE CUESTA"
Personería Jurídica 000311 de Marzo 5 de 1971
NIT: 824000818

EL SUSCRITO COMANDANTE DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VALLEDUPAR

según lo solicitado en el proceso de contratación mínima cuantía No. MC-SGR-0038-2024que tiene por objeto " RECARGAS Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DEL CESAR Y SUS DIFERENTES SEDES Y SUMINISTRO DE CUATRO ALARMAS CONTRA INCENDIOS", en los documentos complementarios a invitación publica, requisitos técnicos adicionales el cuerpo de Bomberos Voluntarios de Valledupar, Identificado con NIT. 82400818-7:

CERTIFICA

Que según los estatutos del cuerpo de bomberos voluntarios de Valledupar en su título VI ATRIBUCIONES Y OBLIGACION ES DEL COMANDAN TE, en su artículo No 50 En razón de sus funciones, el comandante está autorizado y obligado a realizar los siguientes actos: "5. *Suscribir contratos, conceder poder a apoderados o mandatarios judiciales, realizar negociaciones sobre bienes muebles, hasta por la suma de (500) salarios mínimos legales mensuales vigentes*....

La presente certificación se expide a petición de Gobernación del departamento del Cesar secretaria general proceso MC- SGR-0038-2024y se firma a los once (11) días del mes de diciembre del 2024.

Atentamente:

ALEXEY HAROL PETIT ROMERO
CC # 77.029.060 de Valledupar (Cesar)
COMANDANTE

CALLE 16 # 19-85
Tel.: 5826203
Bomberosvalledupar@hotmail.com

CERTIFICADO DE PROTECCCION
CONTRA INCENDIO Y SEGURIDAD HUMANA

Certificado 12063

EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VALLEDUPAR
CERTIFICA QUE:

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VALLEDUPAR

NIT 824000818 7

Direccion : Calle 16 No 19 - 85

cumple con los requisitos de proteccion contra incendio y seguridad humana de acuerdo a las normas establecidas, según inspeccion realizada a las instalaciones

Actividad Economica 8423
Orden público y actividades de seguridad

Ley 1796 de 2016 Art 7. resolución 0661 de 2014 art 200 al 216". Normas de sismo resistencia NSR 10 Titulo J y K. Res 2400 de 1979. NFPA 10,101 NTC 2885.

Fecha de inspeccion : 11/10/2024 vigente hasta: 11/10/2025
Fecha de certificacion : 11/10/2024

Cláusula de cumplimiento Este Certificado esta sujeto a una continua verificación de cumplimento con los estándares de seguridad. El desacato y acto de la mala fe en el suministro de información de parte del propietario es causal de suspensión inmediata del certificado sin perjuicio alguno para el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Valledupar.

Thon Orstuis
Cordinador de Inspecciones
celular 3185481414

Deibis Daza
Bombero Inspector
celular 3013422606

Alexey Harol Petit Romero
Comandante
Cuerpo de bomberos voluntarios
de Valledupar

Factura No c

ANEXO No. 3: ANEXO TÉCNICO

El Departamento del Cesar requiere contratar la **"RECARGAS Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DEL CESAR Y SUS DIFERENTES SEDES Y SUMINISTRO DE CUATRO ALARMAS CONTRA INCENDIOS."**,

A. CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS.

Teniendo en cuenta la necesidad por satisfacer el Departamento del Cesar requiere que el contrato que se celebre cumpla con los detalles y cantidades que a continuación se relacionan, teniendo en cuenta que será el Departamento del Cesar, por medio del supervisor delegado, quien autorice la ejecución de las siguientes actividades:

A). RECARGA Y MANTENIMIENTO

ITEM	DESCRIPCION DE LOS ELEMENTOS	CANTIDAD
1	Recarga Extintor agente limpio Solkaflam 3.700 grs.	109
2	Recarga Extintor agente limpio Solkaflam9.000 grs.	4
3	Recarga Extintor polvo químico seco de 20 lbs.	21
4	Recarga Extintor polvo químico seco de 10 lbs.	21
5	Recarga Extintor polvo químico seco de 5 lbs.	7
6	Recarga Extintor Co2 de 20 lbs.	3
7	Recarga Extintor de agua presurizada 2.5 gln.	8
8	Recarga Gas Carbónico de 10 libras material aleación – material aleación	2
9	Recarga Extintor PQS Satélite 150 LBS	1
10	Recarga extintor polvo químico seco de 5 libras para dotación vehículos	11
11	Recarga extintor gas carbónico de 10 libras material de aleación con soporte de pared y señal	10
12	Recarga de extintor gas carbónico de 10 libras – material aleación con soporte de pared y señalización.	2
SUBTOTALES		**199**

B). ALARMAS

ELEMENTO	DESCRIPCION	CANTIDAD
Alarmas	Alarmas de Emergencias de 110V	4

C- *REQUISITOS TECNICOS ADICIONALES.*

REQUISITOS TECNICOS ADICIONALES.

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VALLEDUPAR

"DOMINAR O MORIR, SER BOMBEROS ES UN HONOR QUE CUESTA"
Personería Jurídica 000311 de Marzo 5 de 1971
NIT: 824000818

- ✓ Para la ejecución del presente proceso, certifico que contamos con las siguientes herramientas de trabajo:

DESCRIPCION	
Una (1) máquina transvasadora de polvo químico.	CUMPLE
Una (1) máquina para prueba hidrostática	CUMPLE
Un (1) freezer para recarga de extintores de CO2	CUMPLE

- ✓ Para la ejecución del presente proceso certifico que aporto las hojas de vida con el siguiente personal de planta de trabajo:

DESCRIPCION	
• Tres (3) recargado res con certificación vigente en el proceso de mantenimiento y recarga de extintores, avalados por un centro de formación legalmente constituido..	CUMPLE
Tres (3) instructores con formación en capacitación y entrenamiento en Brigadas Contra incendio Básica o Intermedia, primeros auxilios, evacuación y rescate en todas sus modalidades, que se encuentren avalados por un centro de formación legalmente constituido	CUMPLE
• Dos (2) inspectores de seguridad, debidamente certificados y avalados por un centro de formación legalmente constituido, encargados de realizar las inspecciones de seguridad humana contraincendios, conforme a la Ley 1796 de 2016.	CUMPLE

- ✓ De conformidad con lo establecido en la Ley 1796 de 2016, el futuro contratista deberá realizar certificación de prevención de incendios y seguridad humana, después de realizar las recargas y mantenimientos de los extintores.

- ✓ El proponente deberá contar con unas instalaciones adecuadas con área de trabajo, cubiertos con techo, ubicado en la ciudad de Valledupar.

- ✓ El proveedor tiene que disponer de extintores para suplir los que se encuentren en mantenimiento mientras este dure y sean colocados nuevamente en sus sitios.

- ✓ Una maquina extintora de 1000 galones para proteger a la instalación de Gobernación del Cesar del cesar durante la ejecución del contrato.

Todos estos requisitos se consideran como habilitantes para efectos de la respectiva evaluación.

Representante legal
Nombre: Alexey Harol Petit Romero
C.C. N°77.029.060

CALLE 16 # 19-85
Tel.: 5826203
Bomberosvalledupar@hotmail.com